



**CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**

**LII LEGISLATURA**

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL  
DIPUTADO HUMBERTO SEGURA GUERRERO  
XII DISTRITO (YAUTEPEC PONIENTE)**

**TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO  
SEPTIEMBRE DE 2014 – JULIO DE 2015**

**AGOSTO DE 2015**

**CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LII LEGISLATURA**

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL  
DIPUTADO HUMBERTO SEGURA GUERRERO  
XII DISTRITO (YAUTEPEC PONIENTE)**

**TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO  
SEPTIEMBRE DE 2014 – JULIO DE 2015**

**PRESENTACIÓN**

**Este Informe de Labores del Diputado Humberto Segura Guerrero, representante del XII Distrito Electoral Local, con cabecera en Yautepec, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legislativo en la LII Legislatura, 2012-2015, se rinde con en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, artículo 19, fracción IV; en la Ley de Información Pública, Estadística y protección de Datos Personales del Estado de Morelos, Artículo 32; en el Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, Artículo 11, fracción III.5,; en los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, artículo 64.**

## **I.-Presidencia de la Comisión de Migración.**

En el periodo que comprende este Informe del Tercer Año de Actividades Legislativas, la Comisión de Migración dio cumplimiento al Decreto Número Cuatrocientos Setenta y Nueve por el que se instituye el Día del Migrante Morelense y su Familia, conforme a la reforma al artículo Primero y adicionados los artículos Tercero y Cuarto por Decreto Número Mil Doscientos Setenta y Siete publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5167 de fecha y de Marzo de 2014.

En esta ocasión, la Comisión de Migración, con base en la Convocatoria a la Presea General Emiliano Zapata Salazar al Mérito Migrante 2014, realizó el proceso de premiación, y designó a los integrantes del Jurado Calificador, para el otorgamiento de la citada Presea:

- a) Al Mérito Humanitario y Altruista: a Ricardo López Ayala y Marco Antonio López Ayala.
- b) Al Mérito Cultural y Educativo: a Ricardo España Figueroa.
- c) Al Mérito Empresarial y Comercial: a Armando Montes Rosales.
- d) Al Mérito Comunitario: a Jacinto Morales Estrada.
- e) Al Mérito Deportivo: Desierto.
- f) Por el Desempeño Extraordinario o por Acciones Heroicas Desierto.

Los triunfadores fueron galardonados en la ceremonia oficial del Día del Migrante Morelense celebrada en el Salón Manuel M. Ponce del Jardín Borda, el 18 de diciembre de 2014, con la asistencia de los representantes del Poder Ejecutivo y el Presidente de la Comisión, Diputado Humberto Segura Guerrero.

El día 1 de febrero del año 2015, la LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos inició los trabajos correspondientes al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio legal.

La integración de la Comisión de Migración, formada hasta entonces por el Diputado Humberto Segura Guerrero como Presidente; Juan Ángel Flores Bustamante como Secretario, y David Rosas Hernández como Vocal, fue modificada pues esta etapa se enmarcó en el proceso electoral 2014-2015: al menos dos de sus integrantes fueron sustituidos.

Atendiendo su propósito de participar como candidato y en cumplimiento a los preceptos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos y los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, el Diputado Humberto Segura Guerrero, presidente de la Comisión de Migración, solicitó licencia al cargo, la que le fue concedida por el pleno, separándose del cargo a partir del mes de marzo hasta el de junio de 2015.

La Comisión quedó integrada, por acuerdo del Pleno, por los diputados María del Carmen Ortiz Rea, como Presidente; Antolín González Caspeta como Secretario, y David Rosas Hernández como Vocal.

## **II.- Trabajo de la Comisión de Migración.**

La Comisión sesionó por décima sexta ocasión, el 23 de abril de 2015. En esta sesión, se recibió el turno de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos, con el que se da cuenta del Acuerdo Parlamentario de la Legislatura del Estado de Michoacán en el que se exhorta a las Legislaturas estatales, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Congreso de la Unión a exhortar (sic) al Ejecutivo Federal a que elevara una protesta en contra del Gobierno de Estados Unidos de América por las violaciones a los derechos humanos de los migrantes. Los tres diputados de la Comisión de Migración analizaron, valoraron y votaron en sentido positivo el dictamen correspondiente para adherirse a al Acuerdo de la Legislatura Michoacana, llevando la propuesta de dictamen ante el Pleno del Congreso del Estado de Morelos.

## **III.- Asuntos turnados a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.**

En este apartado se presenta, por orden cronológico de acuerdo a la fecha de turno y número de oficio respectivo, los asuntos que han sido remitidas a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Segunda Legislatura, realizado a partir del día 1 de mes de septiembre de 2014 y concluido el día 15 del mes de julio del año de 2015.

8 de abril de 2015. Oficio remitido por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del cual comunican que aprobaron acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente a las legislaturas locales, a la Asamblea del Distrito Federal y al Congreso de la Unión para que se adhieran al presente acuerdo, a través del cual se exhorta con todo respeto al Poder Ejecutivo Federal para que, instrumentando las prácticas diplomáticas, eleve una enérgica protesta en contra del Gobierno de los

**Estados Unidos de América por las recurrentes violaciones a los derechos humanos en contra de migrantes mexicanos que han derivado en pérdidas humanas.**

**En la Sesión del Pleno celebrada el 29 de abril de 2015, se votó el Dictamen de la Comisión de Migración sobre el Acuerdo de la Legislatura Michoacana, el cual fue aprobado por unanimidad.**

**DIPUTADO HUMBERTO SEGURA GUERRERO  
Presidente de la Comisión de Migración  
LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos**